

Ambato noviembre 14, 2007
 EC-A-GG-173-10-07

Doctora
 Leonor Holguín Bucheli
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS
 SEDE AMBATO
 Ciudad

2552 7.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte del señor **Cisneros Cadena Andrés Fernando** con Cédula de Identidad No. 180208806-0, de nacionalidad ecuatoriana, al señor **Cuesta Holguín José Filometor** con Cédula de Identidad No. 180002213-7, de nacionalidad ecuatoriana; de acuerdo al siguiente detalle:

Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
70	5,618.417 a 5,629.666	11,250	45.00
479	77,809.664 a 77,815.288	5,625	22.50
879	115.309.688 a 115,315.312	5,625	22.50
TOTAL		22,500	90.00

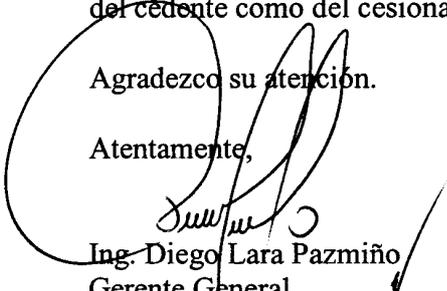
Adjunto encontrará la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

1. Carta emitida por el señor Cisneros Cadena Andrés Fernando, solicitando la transferencia.
2. Copia de la cédula del señor Cisneros Cadena Andrés Fernando, cedente.
3. Copia de la cédula de la señora Miño Romo Ana Lucía, cónyuge del cedente.

Cabe indicar que la presente transferencia ya se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas de Ecuatran S.A. y que la inversión es de carácter nacional tanto del cedente como del cesionario.

Agradezco su atención.

Atentamente,


 Ing. Diego Lara Pazmiño
 Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

Digitado Juisalores 16.11.2007


 Guisa Torres Rodríguez
 Superintendencia de Compañías

Ambato Octubre 02 de 2007

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
GERENTE GENERAL
ECUATRAN S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente le comunicamos que el señor Andrés Fernando Cisneros Cadena con Cédula de Ciudadanía No. 180208806-0, ha transferido sus veinte y dos mil quinientas (22.500) acciones de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que realiza a favor del señor José Filometor Cuesta Holguín con Cédula de Ciudadanía No. 180002213-7, según el siguiente detalle:

Titulos No.	Numeradas	Acciones	Valor
70	Desde 5.618.417	11.250	\$ 45,00
	Hasta 5.629.666		
479	Desde 77.809.664	5.625	\$ 22,50
	Hasta 77.815.288		
879	Desde 115.309.688	5.625	\$ 22,50
	Hasta 115.315.312		

Las acciones tienen un valor nominal de USD 0.004 cada una.

La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado.

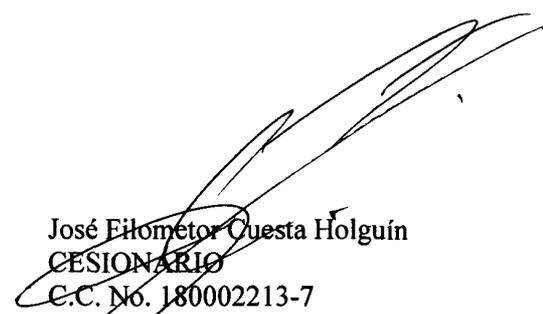


Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Agradecemos su atención.

Atentamente,


Andrés Fernando Cisneros Cadena
CEDENTE
C.C. No. 180208806-0


José Filométor Ouesta Holguín
CESIONARIO
C.C. No. 180002213-7

Yo, Ana Lucia Miño Romo con Cédula de Ciudadanía No. 1801800622 cónyuge del señor Andrés Fernando Cisneros Cadena, expresamente autorizo la cesión de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., en los términos que constan en este documento.


Ana Lucia Miño Romo
C.C. No. 180180062-2